República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 04 de noviembre de 2.019

ADENDA Nº 1

Por la presente la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, emite la Adenda N°01 del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°19/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS – DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION NACIONAL, CON ID N°369.308**, a fin de realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **DONDE DICE**

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 18/09/2019
Hora: 11:00 hs

Funcionario responsable: Arq. Miguel Almada
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

Fecha: 15/11/2019
Hora: 11:00 hs

Funcionario responsable: Arq. Miguel Almada
Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2. **DONDE DICE**

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

2.La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Matricula: H08/7315

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

2.La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Finca/Matricula: H08/7315

3. **DONDE DICE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

- Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Formulario de composición de precios unitarios

- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

DEBE DECIR:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

- Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

4. **DONDE DICE**

CONDICIONES DEL CONTRATO

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde_____ hasta la recepción definitiva:

9.1Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: 10.000.000
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 10.000.000
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 10.000.000

DEBE DECIR:

CONDICIONES DEL CONTRATO

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

9.1Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: 10.000.000
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 10.000.000
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 10.000.000

5. **DONDE DICE**

CONDICIONES DEL CONTRATO

12- La moneda, formas y condiciones de pago:
Moneda del contrato: guaraní.
Condiciones de pago serán las siguientes:
No se otorgará anticipos, el primer pago se hará una vez culminado el 50% del total de la obra, abonándole al contratista un monto del 50% del costo total de la obra, con una retención del 5% como fondo de reparo.
El segundo pago se hará una vez culminado el 100% del total de la obra, abonándole al contratista el 50% restante del costo total de la obra, con una retención del 5%, como fondo de reparo.
El tercer pago se hará a los 30 días desde la emisión del certificado de recepción provisoria de la obra, abonándole al contratista los fondos de reparo.

Los certificados serán emitidos por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado.
Plazo de pago: 5 (cinco) días, desde la presentación de certificado emitido por el Departamento de Obras.
Documentos requeridos:
- Factura de Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado;
- Pago de última Declaración Jurada de Impuestos y/o Cumplimiento Tributario;
- Certificado de Obras.-

DEBE DECIR:

CONDICIONES DEL CONTRATO

12- La moneda, formas y condiciones de pago:
Moneda del contrato: guaraní.
Condiciones de pago serán las siguientes:
No se otorgará anticipos, el primer pago se hará una vez culminado el 50% del total de la obra, abonándole al contratista un monto del 50% del costo total de la obra, con una retención del 5% como fondo de reparo.
El segundo pago se hará una vez culminado el 50% restante del total de la obra, abonándole al contratista el 50% restante del costo total de la obra, con una retención del 5%, como fondo de reparo.
El tercer pago se hará a los 30 días desde la emisión del certificado de recepción provisoria de la obra, abonándole al contratista los fondos de reparo.

Los certificados serán emitidos por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado.
Plazo de pago: 5 (cinco) días, desde la presentación de certificado emitido por el Departamento de Obras.
Documentos requeridos:
- Factura de Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado;
- Pago de última Declaración Jurada de Impuestos y/o Cumplimiento Tributario;
- Certificado de Obras.-

6. **DONDE DICE**

14- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo. NO APLICA
14.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

DEBE DECIR:

14- Documentos requeridos para la solicitud de anticipo. NO APLICA

7. **DONDE DICE**

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar, la modificación de la misma, su falta de presentación o presentación incorrecta será motivo de descalificación.*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
C) Formulario de Composición de Precios Unitarios*

DONDE DICE:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

II. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas
A)Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC